LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0281 de 2026-04-30.
CONTRATISTA:	**LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.,** con NIT 901188005-2 representado legalmente por MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA, identificado(a) con cedula de ciudadanía 23936961 de PORE
OBJETO:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA APOYAR LA PARTICIPACION DE UN DEPORTISTA DE LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE EN EL XVIII INTERNATIONAL CUP CITTA Di SIENA Y LA SPEED TRACK EUROPEAN SERIES - INTERNATIONAL VESMACO RACE, EN FECHA Y SEDE ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACION.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($32,690,380,00).
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	57-54-101001922
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIMN DEL CONTRATO NO. 0281 DE FECHA 30/04/2026.

COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

ASEGURADO LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/04/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE INCUMPLIMIENTO	30/04/2026	25/05/2026	$ 350.181.000,00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	30/04/2026	25/05/2026	$ 350.181.000,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0281 de 2026-04-30.

Dada en Yopal, el día Treinta (30) de abril de 2026.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J